

Child and Adult Care Food Program (Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos)
MODELO SUGERIDO DE CARTA PARA
PARTICIPANTE ADULTO, MIEMBRO ADULTO DE LA FAMILIA, TUTOR LEGAL
Centros de atención para adultos

Estimado participante:

Nuestro centro no cobra por separado las comidas debido a que participa en el Child and Adult Care Food Program (Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos) (CACFP) del U.S. Department of Agriculture (Departamento de Agricultura de EE. UU.) (USDA). El CACFP es un programa que paga a los centros por comidas nutritivas que se sirven a todos los participantes elegibles que asistan.

¿Cuánto recibe el centro en pago por las comidas que se le sirven a los participantes?

El monto del pago recibido depende del estado de ingresos de los participantes en nuestro centro. Recibimos un pago más alto para aquellos participantes o familias de bajos ingresos.

¿Cómo determina el centro el estado de ingresos de mi familia?

La información que usted proporcione en la Solicitud de elegibilidad de ingresos adjunta determina el estado de ingresos y el nivel de pago al centro.

No tengo la seguridad de si califico. ¿Cómo decido?

Si su ingreso bruto (antes de las deducciones) es igual o menor que la cantidad en la línea para el tamaño de su familia en el cuadro de pautas de ingresos mostrado a continuación, el centro es elegible para el pago más alto. Cuando trabaja por cuenta propia, se pueden informar los ingresos netos.

Complete y devuelva la Solicitud de elegibilidad de ingresos a nuestra oficina lo antes posible.

PAUTAS DE INGRESOS
Comidas a precio reducido
 Efectiva del 1 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Hogar Tamaño	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
1	\$27,861	\$2,322	\$ 1,161	\$1,072	\$536
2	\$37,814	\$3,152	\$1,576	\$1,455	\$728
3	\$47,767	\$3,981	\$1,991	\$1,838	\$919
4	\$57,720	\$4,810	\$2,405	\$2,220	\$1,110
5	\$67,673	\$5,640	\$2,820	\$2,603	\$1,302
6	\$77,626	\$6,469	\$3,235	\$2,986	\$1,493
7	\$87,579	\$7,299	\$3,650	\$3,369	\$1,685
8	\$97,532	\$8,128	\$4,064	\$3,752	\$1,876
Para cada miembro adicional de la familia, agregue:					

Hogar Tamaño	Anual	Mensual	Dos veces al mes	Cada dos semanas	Semanal
	\$9,953	\$830	\$415	\$383	\$192

Si los ingresos de mi hogar son mayores que las pautas de ingresos para las comidas a precio reducido, o si elijo no declarar mis ingresos, ¿qué debo hacer?

Debe completar la parte 4 y puede escribir “por encima de la escala” en la parte 3.

¿Existe otra forma de que el centro reciba el pago más alto que no sea usando los ingresos de mi familia?

Si. Los participantes pueden ser elegibles para el pago más alto según uno de los siguientes criterios:

1. Que cualquier miembro del hogar reciba Basic Food or Food Distribution Program on Indian Reservations (Alimentos Básicos o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas) (FDPIR).
2. Que los participantes reciban Supplemental Security Income (Ingreso Suplementario de Seguridad) (SSI) o Medicaid.

Si un miembro del hogar recibe actualmente Basic Food (Alimentos Básicos) o FDPIR, o si el participante actualmente recibe SSI o Medicaid, ¿qué debo hacer?

Complete la solicitud de elegibilidad de ingresos adjunta, completando la parte 2 y la parte 4.

¿De quién debe estar la firma en la solicitud de elegibilidad de ingresos?

Todos los formularios requieren la firma del participante adulto o de un miembro adulto del hogar, o tutor legal en la parte 4 de la solicitud de elegibilidad de ingresos.

¿Con quién debo comunicarme si tengo alguna pregunta?

Comuníquese con nuestra oficina al número de teléfono.

Gracias por ayudarnos a brindar comidas saludables.

Atentamente,

Firma del director del centro

NO DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en:

<https://www.fns.usda.gov/sites/default/files/resource-files/usda-program-discrimination-complaint-form-spanish.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

(1) correo:

U.S. Department of Agriculture
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights

(2) fax:

(833)256-1665 o (202) 690-7442; o

(3) correo electrónico:

program.intake@usda.gov

1400 Independence Avenue, SW
Washington, D.C. 20250-9410; or

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.